

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21129 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y se nombra el Tribunal calificador.

Subsanadas las causas de exclusión de la lista provisional de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), de conformidad con las bases 6.2 y siguientes de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Minis-

terio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 28035 Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.—Nombrar a los miembros del Tribunal calificador de estas pruebas selectivas, que figura en el anexo II de esta Resolución y que tendrá la categoría primera de las previstas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 45 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes excluidos para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. Resolución de 23 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre)

Núm. orden	NIF	Apellidos y nombre	Comunidad	Optativa	Turno	Adm./Exc.
346	43.054.873-T	Ajenjo Guijarro, Fernando	Resto península y Baleares		L	Exc. 2, 5.
188	2.211.285-L	Alonso Sánchez, Jesús Alfredo	Resto península y Baleares		L	Exc. 2.
349	33.416.894-X	Ardanaz Pérez, Jesús	Resto península y Baleares		L	Exc. 2.
287	15.804.664	Azagra Sarasa, María Begoña Ángela	Resto península y Baleares		L	Exc. 2.
277	40.966.757-P	Bamala Sánchez, María Isabel	Cataluña	Realiza.	L	Exc. 2.
280	40.293.357-W	Baro i Ministrall, Joan	Cataluña		L	Exc. 2.
271	33.258.617-L	Besada Gesto, Santiago	Galicia		L	Exc. 2.
230	9.003.855-E	Blanco Cañibano, María Estrella	Resto península y Baleares		L	Exc. 2.
106	5.612.221-Z	Caballero Gómez, Pilar	Resto península y Baleares		L	Exc. 2.
339	40.427.602-L	Cairo Vilagrán, Martín	Cataluña	Realiza.	L	Exc. 2.
340	1.175.663-H	Cano-Manuel Reyes, Ricardo	Andalucía		L	Exc. 2.
352	28.544.449-T	Carbajosa Fernández, María Eugenia	Andalucía		L	Exc. 2.
299	37.780.791	García Serrano, M. Carmen	Cataluña	Realiza.	L	Exc. 2.
348	40.982.167-P	Gelabert Vea, Josep Ignasi	Cataluña		L	Exc. 3.
347	16.044.949-B	Gondra Churruca, Rafael	País Vasco	Realiza.	L	Exc. 2.
350	18.208.131-C	Insausti Serrano, Ana María	Resto península y Baleares		L	Exc. 2.
353	33.231.141-M	Losada Pazo, Ana	Resto península y Baleares		L	Exc. 2, 3, 5.
324	31.406.266-L	Marín Santana, Alfonso	Canarias		L	Exc. 2.
160	6.217.285-V	Montalbán Serrano, María Ángeles	Galicia		L	Exc. 2.
332	17.144.643-Y	Nogueras Flamarique, M. Pilar	Resto península y Baleares		L	Exc. 5.
297	32.429.940-D	Pérez Caloto, Margarita	Galicia	Documenta.	L	Exc. 2.
330	22.710.983-R	Pérez Elordui, Fco. Javier	País Vasco		L	Exc. 2.
15	15.832.962-S	Pinillos Eguiluz, Salvador	País Vasco		L	Exc. 2.
231	38.790.387-J	Sanmartín Cabrera, Xavier	Cataluña	Realiza.	L	Exc. 2, 3.
323	33.230.292-F	Tarrio Pena, José Antonio Gerardo	Galicia		L	Exc. 2.
253	43.074.397-C	Timoner Salva, Elena	Resto península y Baleares		L	Exc. 2.

Causas de exclusión*Cuerpo Nacional de Médicos Forenses*

1. No especificar correctamente ámbito por el que concurre.
2. No poseer título exigido.
3. Instancia presentada fuera de plazo.
4. Ausencia de firma en la instancia.
5. No haber pagado los derechos de examen o pagarlos fuera de plazo.
6. Haber solicitado documentar y realizar prueba optativa.
7. No presentar instancia en modelo normalizado.
8. No poseer la nacionalidad española.
9. No especificar el Cuerpo por el que opta.

ANEXO II**Tribunal titular de Médicos Forenses**

Presidente: Don José Manuel Torrecilla Jiménez, Médico Forense en puesto de Jefe de Servicio.

Vocales: Don Manuel Enrique Sánchez Ayala, Fiscal; don Vicente Moya Pueyo, Catedrático de Medicina Legal y Forense; don Enrique Fernández Rodríguez, Médico Forense; don Juan Miguel Monge Pérez, Médico Forense; don Antonio Gómez García, Técnico Facultativo; doña María Leal Fernández, funcionaria grupo A de la C. Autónoma de Andalucía, y don José Luis González Moure, funcionario grupo A del Gobierno Canario.

Secretario: Don Fernando Gascó Alberich, funcionario grupo A destinado en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente de Médicos Forenses

Presidente: Don Manuel Molina Bayón, Médico Forense en puesto de Jefe de Sección.

Vocales: Don José Manuel Maza Martín, Magistrado; don César Borobia Fernández, Profesor titular de Medicina Legal y Forense; don José Roselló Baldó, Médico Forense; doña Josefa Conejero Estévez, Médico Forense; doña Rosario Mosquera Blázquez, Técnico Facultativo; don Eduardo Lázaro Blanco, funcionario grupo A de la C. Autónoma de Andalucía, y don Manuel Luján Henríquez, funcionario grupo A del Gobierno Canario.

Secretaria: Doña Carmen Luengo Teixidor, funcionaria grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21130 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición, por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación obtenida, que figura en el anexo I.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán, ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de octubre de 1999.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO**Lista de opositores aprobados en la fase de oposición del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública**

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación total
Junco Ruiz, Manuel Francisco	13.149.508	41,26
González-Carpio Fernández, Luis . . .	5.204.057	34,75

MINISTERIO DEL INTERIOR

21131 *ORDEN de 15 de octubre de 1999 por la que se convocan pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 521/1999 de 26 de marzo del Ministerio de Administraciones Públicas, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1999, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública, este Ministerio del Interior, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, con sujeción a las siguientes:

Bases de convocatoria1. *Normas generales*

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir cinco plazas por el sistema de promoción interna.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 23/1988, de 28 de julio; la Ley 17/1993, de 23 de diciembre; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de las siguientes fases: Oposición, concurso y curso selectivo, según pruebas, puntuaciones, materias y méritos que se especifican en el anexo I. El proceso selectivo se desarrollará en castellano, excepto el primer ejercicio relativo al idioma.